



ESTE AVISO DESCRIBE CÓMO LA INFORMACIÓN MÉDICA SOBRE USTED PUEDE SER UTILIZADA Y COMO USTED PUEDE TENER ACCESO A ESTA INFORMACIÓN.

Por favor, lea con cuidado - Estas prácticas de privacidad se aplican a Family Health Centers, Inc. (FHC), incluyendo, pero sin limitarse a las siguientes instalaciones: St. Matthews Centros de Salud de la Familia; Norfield Medical Center, St. George Medical Center, Dinamarca Medical Center, St. George Medical Center; Community Medical Center, y FHC en Orangeburg - todos los cuales se les conoce como FHC en este aviso. Estas prácticas de privacidad se aplican también a los proveedores de salud, mientras que le están tratando en FHC.

Explicación del Registro de Salud / Información - Cada vez que usted visita un hospital, médico o otro profesional de la salud, un registro de su visita. Típicamente, este registro contiene sus síntomas, examen, resultados de pruebas, diagnósticos, tratamientos y planes para el futuro cuidado de tratamiento. Esta información, a menudo referido como su salud o expediente médico, sirve como:

- Base para planear su cuidado y tratamiento;
- Los medios de comunicación entre los profesionales de la salud que contribuyen a su cuidado;
- Los documentos legales que describen la atención que recibió;
- Medio por el cual usted o un tercero pagador pueden verificar que los servicios cobrados hayan sido proporcionados;
- Herramienta en la educación de profesionales de la salud;
- Fuente de datos para la investigación médica;
- Fuente de información para los funcionarios de salud pública encargados de mejorar la salud de la nación;
- Fuente de datos para el planeamiento y la comercialización;
- Herramienta con la que podemos acceder y trabajar continuamente para mejorar la atención que prestamos y los resultados que obtenemos.

Entender lo que está en su expediente y cómo su información de salud es usada le ayuda a garantizar su precisión, entender mejor quién, qué, cuándo, dónde y por qué otros pueden tener acceso a su información de salud y tomar decisiones más informadas al autorizar la divulgación a otros.

Sus Derechos de Información de Salud - Aunque su expediente médico es propiedad física del médico o centro que lo recopiló, la información le pertenece a usted. Usted tiene el derecho de solicitar una restricción de ciertos usos y divulgaciones de su información. Esto incluye el derecho a obtener una copia impresa del aviso de prácticas de información previa petición, inspeccionar y obtener una copia de su expediente médico.

Usted tiene el derecho de pedir que se comuniquen con usted FHC en cierta manera. Por ejemplo, usted puede pedir que FHC sólo las comunicaciones de conducta sobre su información de salud con usted en privado con ningún miembro de la familia presentes. Si usted desea recibir comunicaciones confidenciales, por favor informe al personal de registro o su enfermera. FHC no solicitará que proporcione las razones de su solicitud y tratará de satisfacer las solicitudes razonables de información confidencial.

Usted tiene el derecho a obtener un informe de divulgaciones de su información de salud y el derecho de revocar la autorización para usar o divulgar información de salud, excepto en la medida en que la acción ya ha sido tomada.

Si usted cree que sus registros de información de salud es incorrecta o incompleta, puede solicitar que FHC modificar estos registros. Su solicitud debe hacerse al Oficial de Cumplimiento de FHC por escrito. La solicitud de modificación de su registro de salud puede ser denegada si:

- La información que usted desea enmendar no es mantenida por FHC.
- La solicitud no se presenta por escrito o no incluye una razón para la enmienda.
- Sus registros de información de salud no fueron creados por FHC.
- Los registros que está solicitando no son parte del registro de FHC.
- La información de salud que desea modificar no es parte de la información de salud que usted o su representante legal se le permitiría inspeccionar y copiar.
- En opinión de FHC, los expedientes que contienen su información de salud son exactos y completos.

Nuestras responsabilidades - FHC está obligado a mantener la privacidad de su información de salud, le proporcionará un aviso de nuestros deberes legales y prácticas de privacidad con respecto a la información que recopilamos y mantenemos sobre usted, cumplir con los términos de este aviso, le notificaremos si no podemos de acuerdo con una restricción solicitada, atender las solicitudes razonables que usted pueda tener para comunicar información médica por medios alternativos o en lugares alternativos. FHC se reserva el derecho de cambiar nuestras prácticas y de hacer nuevas provisiones efectivas para toda la información médica que mantenemos. Si nuestras prácticas de información cambian, nosotros le proporcionaremos una copia de la notificación revisada a usted o su representante. No vamos a utilizar o divulgar su información médica sin su autorización por escrito, excepto como se describe en este aviso.

Para más información o para reportar un problema - Si usted tiene preguntas y desea información adicional, puede comunicarse con el Oficial de Cumplimiento de FHC en 803-531-6900. Si usted cree que sus derechos de privacidad han sido violados, puede presentar una queja ante el Oficial de Cumplimiento o con el Secretario de Salud y Servicios Humanos al 1-888-398-2633. No habrá represalias por presentar una queja.

Ejemplos de divulgación para operaciones de tratamiento, pago y Salud

- **Nosotros usaremos su información de salud para el tratamiento.** Por ejemplo: La información obtenida por una enfermera, médico u otro miembro de su equipo de atención médica se registrará en su expediente y se utiliza para determinar el curso del tratamiento. Su médico documentará en su expediente de su / sus expectativas de los miembros de su equipo de atención médica. Los miembros de su equipo de atención médica entonces registrarán las acciones que tomaron y sus observaciones. De esta manera, el proveedor de atención médica sepa cómo está respondiendo al tratamiento. También vamos a proporcionar a su proveedor de atención médica o un profesional de la salud posterior, copias de diferentes informes que puedan asistirlo / a en su tratamiento.
- **Vamos a utilizar la información de salud para el pago.** Por ejemplo: Una factura puede ser enviada a usted o a un tercero pagador. La información que acompaña la factura puede incluir información que lo identifique, así como su diagnóstico, procedimientos y suministros utilizados.
- **Nosotros usaremos su información de salud para operaciones regulares de salud.** Por ejemplo: Miembros del personal médico de los riesgos, mejora de la calidad o el gerente o los miembros del equipo de mejoramiento de la calidad pueden usar la información en su expediente médico para evaluar el cuidado y resultados en su caso y otros similares. Esta información se utilizará en un esfuerzo por mejorar continuamente la calidad y efectividad de la atención médica y el servicio que ofrecemos.
- **Podemos usar su información de salud con socios comerciales.** Hay algunos servicios proporcionados en nuestra organización a través de contratos con socios comerciales. Los ejemplos incluyen algunos proveedores de atención médica y servicios de radiología, ciertas pruebas de laboratorio y de ciertas compañías farmacéuticas. Cuando se contratan estos servicios, podemos divulgar su información de salud a nuestros socios de negocios para que puedan realizar su trabajo o que les hemos pedido y facturarle a usted o a su pagador tercero los servicios prestados. Para proteger su información de salud, vamos a exigir a los socios de negocios para salvaguardar apropiadamente su información.
- **Notificación.** Podemos usar o revelar información para notificar o ayudar a notificar a un familiar, representante personal u otras personas encargadas de su cuidado, de su ubicación y condición general.
- **La comunicación con la familia.** Si usted está incapacitado o no puede dar su permiso por adelantado o si hay una emergencia, profesionales de la salud, usando su mejor juicio, pueden revelar a un miembro de la familia, otro pariente, amigo personal cercano o cualquier otra persona que usted identifique, información de salud relevante a la participación de esa persona en su cuidado o pago relacionado con su cuidado.
- **Investigación.** Podemos divulgar información a investigadores cuando una junta de revisión institucional que haya revisado la propuesta de investigación y establecido protocolos para asegurar la privacidad de su información de salud haya aprobado su investigación.
- **Directores de Funerarias.** Podemos revelar información médica a directores de funerarias, de acuerdo con la ley aplicable para llevar a cabo sus funciones.
- **Organizaciones de donación de órganos.** De acuerdo con la ley aplicable, podemos divulgar información de salud a organizaciones de adquisición de órganos u otras entidades involucradas en la obtención, almacenamiento o trasplante de órganos para fines de donación y trasplante de tejidos.
- **Marketing.** Podemos comunicarnos con usted para recordarle sus citas o información sobre alternativas de tratamiento u otros beneficios relacionados con la salud y servicios que puedan ser de su interés.
- **Recaudación de fondos.** A menos que usted se oponga, podemos comunicarnos con usted como parte de un esfuerzo de recaudación de fondos.
- **Food and Drug Administration (FDA).** Podemos revelar a la FDA información de salud relacionada a eventos adversos con respecto a los defectos de los alimentos, suplementos, productos y el producto o la información posterior a la comercialización de observación para permitir el retiro, reparación o reemplazo.
- **Compensación a los Trabajadores.** Podemos revelar información de salud hasta el punto autorizado por y en la medida necesaria para cumplir con las leyes de compensación de trabajadores u otros programas similares establecidos por la ley.
- **Salud Pública.** Podemos revelar su información de salud, tal como lo exige la ley, a la salud pública o autoridades legales que están encargadas de prevenir o controlar enfermedades, lesiones, discapacidad, abuso, negligencia o violencia doméstica.
- **Actividades de supervisión de salud.** Podemos revelar su información de salud a agencias u otros organismos de salud para actividades como auditorías, investigaciones civiles, administrativas o criminales, inspecciones, licencias o medidas disciplinarias. FHC no puede, sin embargo, revelar su información de salud si usted es el sujeto de una investigación y su información de salud no está directamente relacionada con su recibo de salud o beneficios públicos.
- **Institución Correccional.** Si usted es un recluso de una institución correccional, podemos divulgar a la institución o a sus agentes la información médica necesaria para su salud y la salud y seguridad de otros individuos.
- **Aplicación de la ley.** Podemos revelar información médica para propósitos de aplicación de la ley, según lo requiere la ley o en respuesta a una citación válida. La ley federal establece disposiciones para su información a ser divulgada a una agencia de supervisión adecuado, la autoridad de salud pública o abogado, a condición de que un miembro de la fuerza de trabajo o socio comercial cree de buena fe que hemos incurrido en una conducta ilegal o violado las normas profesionales o clínicas y que potencialmente en peligro a uno o más pacientes, trabajadores o el público.